

Dr. D.
Laxada
Ocampo
Navarro
Bajo
Mangudo
Robles
Rico
Rodan
Ocampo
Torceda
Cunarro
Bungu
Girona
Encina
Bola
Barona
Ordo
Promexo
Casallero
Polo
Vindugo

En Salamanca dho día ares de Mayo de Setenta y nueve
concluido el acto de la facultad de Dñs, permanecieron
los señores q constan al margen, en el General q se celebró,
para efecto de ver la respuesta del D. Juan Ruiz sobre el
y haviendole leído esta por ante mí el ^{no} aprecio Comendador
en ella (la qual acompañar a esta Tunna) no podí tener los
actos que le estan señalados para este curso, reduciendose
a suplicar se representase al Consejo en su favor. Visto lo
qual por la Ciudad señores, Nemine discrepante (haviendo
dolo antes tratado y conferenciado) acordaron. Que a
la Tunna no le corresponde hacer la representación
on que solicita el D. Juan Ruiz; que este
señor lo execute por sí; que respecto que el D.
D. Jph, ² Ocampo suple la falta al día que p. Dho
D. Ruiz, se prevenga a este lo haga el día que yare;
Ni le escuse, se pare aviso al siguiente D. a quien
corresponda tenerlo por interveniente. Con lo qual
se Concluyó la Tunna de q hago fe =

Dr. Laxada Dr. Rodrig^o de Robles